

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO EXISTEN DATOS

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

La Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses (en adelante, GEI), en estrecha coordinación con el Vicerrectorado de Calidad, la Comisión de Calidad del Centro y el Departamento de Filología Inglesa, se lleva haciendo cargo de todo lo relativo al proceso de acreditación en cierne desde que fue posible comenzar a realizar algunas de las tareas que se incluyen en dicho proceso.

La composición y actuaciones de la Comisión de Calidad del GEI pueden conocerse a través de la web correspondiente (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>). Allí, en especial a través de las actas publicadas, puede constatarse que hace ya algunos meses se ha venido distribuyendo la carga de trabajo entre sus distintos miembros. En un estadio inicial, se trataba principalmente de recopilación de datos e información pertinente, si bien en últimas fechas se ha puesto el foco especialmente en el análisis de dichos datos. En efecto, las últimas dos reuniones del año 2014 se centraron exclusivamente y de manera extraordinaria en la aportación de ideas e interpretaciones para el ingente caudal estadístico y de información que había de ser procesado. Finalmente, tras la redacción de este informe de autoevaluación, la Comisión de Calidad lo corrigió y verificó en otra reunión, tras lo cual fue remitido a la Comisión de Calidad del Centro para que diese su visto bueno final. Este informe de autoevaluación es, en buena medida, el resultado de todo ese proceso de recopilación y análisis, así como de la coordinación entre los distintos agentes citados.

En general, el proyecto establecido en la memoria de verificación del GEI se ha cumplido con más que aceptable fidelidad y éxito. Con todo, se han ido introduciendo modificaciones que han buscado adaptar la planificación de las enseñanzas y los resultados esperables a la realidad cambiante del alumnado y de la sociedad. En suma, en las modificaciones incluidas en la segunda memoria verificada del GEI, se incluyó una asignatura nueva (Lengua Inglesa VII), y se modificó el carácter obligatorio de alguna (Prácticas Profesionales). Así mismo, se remitió un informe a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con algunos errores detectados que no se ajustaban ni a la letra ni al espíritu de dicha memoria verificada. Todos estos documentos se remitieron correctamente en tiempo y forma, como consta en el histórico del Registro de Universidades, Centros y Títulos (en adelante, RUCT), que puede consultarse realizando la búsqueda

pertinente en la dirección: <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios>.

Además de que, como se ha dicho y como consta en las diversas memorias que se han elaborado anualmente, lo expresado en la memoria de verificación se ha venido cumpliendo satisfactoriamente en cuanto a la planificación de las enseñanzas y su implementación, es de destacar se ha conseguido reducir la previsión de tasa de abandono (20%, con un 17,78% en el curso 2013-2014), si bien la tasa de graduación prevista (65%) no se ha conseguido alcanzar (48,89% en el curso 2013-2014).

Los motivos por los que no se ha logrado cumplir la tasa de graduación prevista tienen mucho que ver con las dificultades que la implantación del GEI tuvo en sus primeros momentos. Dado que el número de alumnos de nuevo ingreso era muy superior al actual (60 frente a los 40/45 de años posteriores), y que el perfil ideal del alumnado aún no se había definido muy bien, nos encontramos con dos primeras promociones de egresados (las que hay hasta ahora) que tuvieron altas tasas de abandono y bajas tasas de rendimiento y éxito. Especialmente grave fue el caso de la primera promoción del GEI, como quedó reflejado en el concienzudo análisis que la Comisión de Calidad realizó en su memoria anual de 2013.

Ante lo dicho, se tomaron las medidas pertinentes para tratar de reconducir la situación, medidas que quedaron plasmadas en la segunda memoria verificada del GEI, cuyas modificaciones han hecho mucho por llevar al GEI a tener una serie de indicadores estadísticos - como se verá - que ya se encuentran entre los mejores de su centro. Por otra parte, la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso, junto con un perfil mejor definido, ha hecho que la calidad académica del alumnado haya crecido notablemente, lo que redundará en beneficio de todos.

De aquí en adelante, como ya se ha expresado en la memoria anual de la Comisión de Calidad, muchos son los aspectos que aún pueden y deben mejorarse. En particular, las actuaciones previstas de manera inminente tienen que ver con mejorar la accesibilidad a la información sobre el GEI por parte del alumnado; mejorar el proceso que rige la tutorización y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado; mejorar la coordinación horizontal y vertical de las distintas asignaturas y cursos; y simplificar, en la medida de lo posible, todo lo relativo a la elaboración y validación de los programas docentes.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses (GEI) vino a sustituir al de Filología Inglesa (anteriormente, Filología Anglogermánica) bajo cuyas denominaciones se había venido impartiendo desde la creación de la Universidad de Extremadura en 1973. Ya desde entonces, los objetivos del título se centraban fundamentalmente en ofrecer una formación específica para una especialidad que siempre había despertado mucho interés y aceptación (como demuestran los números de estudiantes matriculados y las listas de espera de cada año), así como la formación del profesorado de secundaria de la especialidad de lengua inglesa, que en la Comunidad Autónoma de Extremadura proviene, en su mayor parte, de los estudios antedichos impartidos por la UEX, como consta en los informes que publica periódicamente la Junta de Extremadura.

Desde un punto de vista estrictamente académico y científico, el Grado en Estudios Ingleses proporciona una formación conducente no sólo al dominio de la lengua inglesa como lengua franca en el mundo globalizado, sino también al conocimiento de las manifestaciones culturales de los países de habla inglesa de los cinco continentes. En este sentido, y habida cuenta de las dos vertientes mencionadas (laboral y científica), existen una serie de perfiles laborales que, como consta en el Anexo I del Apartado 2 de la Memoria Verificada del GEI, son idóneos para el estudiante de este grado. Así, por ejemplo, tenemos:

- Profesores de lengua, literatura y cultura inglesas en la enseñanza secundaria y universitaria, tanto pública como privada.
- Profesores de lengua, literatura y cultura inglesas en centros docentes de enseñanza reglada y no reglada: Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias, Universidades Populares, Cursos de Verano, etc.
- Profesores de lengua inglesa en instituciones culturales y en empresas.
- Trabajo como investigadores en las distintas áreas de la disciplina o en áreas afines (lengua y lingüística inglesas; lingüística teórica y aplicada a la investigación literaria y cultural de los países de habla inglesa o a las nuevas tecnologías del lenguaje y de la comunicación, etc.).
- Trabajo como mediadores culturales bilingües (español-inglés).
- Trabajo en la industria editorial (elaboración de diccionarios, libros de texto, traducción literaria y no literaria).
- Trabajo en traducción instrumental para instituciones oficiales y empresas.
- Trabajo como colaboradores y asesores lingüísticos y literarios en medios de comunicación.
- Trabajo en Agencias de noticias y empresas periodísticas.
- Trabajo como asesores culturales bilingües en gestión cultural de organismos públicos y privados.
- Trabajo en aquellos cuerpos de la Administración y de la Unión Europea que requieren un buen conocimiento de otras lenguas y culturas.
- Trabajo en los diferentes niveles de la gestión turística (establecimientos turísticos organización de viajes, elaboración de materiales culturales e informativos).

Estos objetivos de formación (dominio de la lengua y la cultura inglesas) y de opciones laborales para los egresados (véase listado arriba) están en plena consonancia tanto con el plan de estudios como con las competencias que se persigue alcanzar durante el grado. Por un lado, de los 240 créditos de que consta el GEI, se puede establecer una división clara entre los que corresponden al módulo básico y son ajenos a la especialidad (inglés), los que corresponden a asignaturas de lengua inglesa, los que tienen que ver con la literatura y otras manifestaciones de la cultura de habla inglesa, y los que se centran en aspectos concretos dentro de la optatividad, fomentando el interés por aspectos científicos muy específicos. En efecto, según consta en el plan de estudios, en la memoria verificada del GEI, y en el resumen que se ofrece en la web del grado y en la guía del estudiante del GEI, la secuenciación temporal de las asignaturas persigue una distribución compensada y progresiva de los anteriores bloques. Así, por ejemplo, en los dos primeros semestres (1er curso), se imparten dos asignaturas específicas de inglés junto a tres asignaturas del módulo básico que se corresponden con áreas de conocimiento ajenas a la filología inglesa. A partir del segundo curso (semestres 3º a 8º), la distribución de asignaturas de lengua, literatura y cultura es casi siempre equitativa (con preponderancia, naturalmente, de las de lengua).

Esta distribución de contenidos y la organización del plan de estudios están, a su vez, ligadas a la adquisición de las

competencias en las que se fundamenta el GEI. De entre todas podemos establecer una clasificación bipartita en las que diferenciamos entre aquellas competencias que tienen un carácter no específico o que no son necesarias para alcanzar el perfil de egreso definido, y aquellas que sí lo son. Entre las primeras encontramos, por ejemplo, y ciñéndonos sólo a las competencias generales, las CG5 (Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes), CG6 (Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas) o CG10 (Compromiso ético); mientras que entre las segundas estarían las CG1 (Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés), CG7 (Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad) o CG9 (Habilidad para trabajar en un contexto internacional). Así mismo, un vistazo somero y cuantitativo a la aparición de la locución "lengua inglesa" en el listado de competencias da una idea de la centralidad que este idioma posee en este campo de estudio.

Cabe, por tanto, concluir, que existe una coherencia muy notable entre la implantación y desarrollo del plan de estudios y las competencias y objetivos previstos en la memoria verificada del GEI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NOTA GENERAL: Se entiende que cualquiera de las directrices de este informe puede complementarse con la información recogida en las tablas obligatorias (Tablas 1 a 4), así como con los datos recopilados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, disponibles en www.unex.es>CALIDAD>Apoyo técnico a las comisiones de evaluación y acreditación>Apoyo al seguimiento y acreditación de las Titulaciones>El Observatorio de Indicadores.

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014
 E01_Actas Comisión de Calidad

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la elaboración de la primera memoria verificada del GEI para el inicio de estas enseñanzas en 2009, el perfil profesional de los egresados, como queda patente en la glosa que de él se hizo en el apartado 1.1, tiene un carácter dinámico y generalista dentro de los estudios en lengua inglesa. En este sentido, entendemos que a día de hoy los egresados del GEI de la Universidad de Extremadura mantienen ambas características al terminar su formación, y se encuentran preparados para abordar el mundo laboral en ámbitos como la enseñanza, los intercambios culturales, la traducción, el periodismo, el turismo... todos ellos sectores muy dinámicos y de alta empleabilidad.

Desde la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses ya se abordó el tema de la idoneidad de perfil de los egresados, al ponerlo en consonancia con la adaptación que se recomendó acerca del perfil de los alumnos de nuevo ingreso (véanse las actas de la Comisión de Calidad y la Memoria Anual de este órgano de 2013). En general, se entiende que el perfil de egreso sigue plenamente actualizado en términos generales, si bien se presentan algunas dificultades, como se verá, para evaluar hasta qué punto esta apreciación se ajusta a la realidad.

En cuanto a su plasmación en el plan de estudios, la distribución de asignaturas y contenidos nuevamente nos habla de este carácter polifacético y dinámico. En efecto, se reparten el plan de estudios asignaturas de lengua inglesa, literatura y cultura inglesas, traducción, prácticas profesionales, e incluso un trabajo de fin de grado con el que poder acercarse al desiderátum de la memoria verificada de iniciar "al estudiante en las habilidades y métodos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento cultural, lingüística y literaria en lengua inglesa, de manera que al completar esta formación de Grado, los estudiantes estarán capacitados para comenzar una carrera investigadora a través de Estudios Superiores de Máster y Doctorado."

En cuanto a las dificultades para evaluar críticamente la vigencia y éxito del perfil de egreso, se pueden dividir en dos grupos fundamentales. Por una parte, la situación socio-económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura está singularmente deprimida en el conjunto nacional. Como se cita en la memoria verificada del GEI, el ámbito de acción de nuestros alumnos egresados está mayoritariamente circunscrito a esta entidad territorial. Si a esto unimos el alarmante incremento de las tasas de desempleo en los últimos años, resulta cuanto menos complicado discernir si las tasas de empleabilidad y demás indicadores son consecuencia de la situación económica general o de cuestiones que tienen que ver con el perfil de egreso. Con todo, la tasa de desempleo entre los egresados de la antigua filología inglesa y los actuales grados en estudios ingleses sigue estando entre las más altas de los estudios filológicos, al menos en términos relativos.

Por otra parte, los datos aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura (en adelante, UTEC) al respecto del perfil de egreso carecen de entradas para el Grado en Estudios Ingleses, dado que a día de hoy sólo hay dos promociones de egresados, para las cuales aún no ha habido posibilidad de recabar la información pertinente. Por tanto, sólo podemos hacer proyecciones (con las debidas cautelas), en base a los datos ofrecidos para la antigua filología inglesa. En este sentido, como se apuntaba más arriba, las tasas de inserción laboral de los licenciados en filología inglesa superaban holgadamente a las del resto de filologías impartidas en la Universidad de Extremadura.

Finalmente, hay que señalar que el GEI siempre ha pretendido estar a la cabeza de la innovación y adaptación a los cambiantes tiempos para los egresados, puesto que – como se afirma a modo de corolario en la sección dedicada al perfil de egreso en la memoria verificada – uno de los fines que este grado debe perseguir es:

"Incorporar o recuperar ciertos perfiles nuevos o aparentemente nuevos, esencialmente prácticos, no siempre contemplados de manera directa por los estudios filológicos, pero que las respuestas de los encuestados indican cuando hablan de su

actividad laboral, lo que quiere decir que la formación recibida ya les ha capacitado para desarrollarlos.”

En suma, entendemos que el perfil de egreso se adapta convenientemente a la situación actual, si bien la escasez de datos y la peculiar situación presente hacen recomendable una revisión y seguimiento de este perfil en fechas próximas. A tal fin, como consta en los acuerdos de la Comisión de Calidad de 2013, se tratará de hacer llegar una encuesta a los empleadores potenciales que colaboren con el grado en las prácticas profesionales, de manera que tengamos información de primera mano sobre las fortalezas y debilidades del alumnado que está a punto de finalizar sus estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde hace dos años, la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses ha hecho todo lo posible por fomentar la coordinación tanto vertical como horizontal de las distintas asignaturas, en especial las que se organizaban en torno a las dos materias con más frecuencia en el grado (lengua y literatura inglesas).

En los mecanismos previstos para fomentar la coordinación horizontal, un profesor voluntario que hace las veces de coordinador reúne de manera informal al profesorado de un mismo curso del GEI a lo largo de tres sesiones al año (comienzo de curso, período de exámenes tras el primer semestre y final de curso). En ellas, se hace especial hincapié en la coordinación y sinergia en los temas donde existe solapamiento de contenidos. En el caso del primer curso del GEI, la reunión del principio de curso tiene mayor importancia, si cabe, puesto que se intenta coordinar al profesorado a la hora de orientar al alumnado de nuevo ingreso. Este tipo de reuniones se ha demostrado muy eficaz para que se facilite información vital a los nuevos estudiantes y consigan optimizar su tiempo en las primeras semanas en el grado.

En la coordinación dentro del primer curso del GEI (módulo básico) también ha tenido un papel esencial la coordinación del Plan de Acción Tutorial. En este sentido, se han realizado actividades para dar a conocer al alumnado de nuevo ingreso las instalaciones y servicios del centro y del grado. Cabe destacar que el actual coordinador del PAT es miembro de la Comisión de Calidad del GEI, lo que ha facilitado la coordinación entre ambos grupos de gestión. Tanto es así, que se ha estado trabajando en la organización de un Plan de Acción Tutorial propio del Grado en Estudios Ingleses (esto es, uno específico distinto al PAT del centro) que ha tratado de asignar un profesor/tutor para aquellos estudiantes voluntarios que quisieran contar con una persona de referencia que les orientase a lo largo de su paso por el GEI. Si bien el número de estudiantes que han solicitado este servicio adicional no ha sido elevado, el programa se está dando a conocer desde hace poco y es de esperar que más alumnos lo utilicen, lo que sin duda redundará en su beneficio educativo.

En la coordinación vertical, como se ha dicho, han tenido un papel preponderante las comisiones de lengua y de literatura. En el ámbito de la comisión de lengua, se ha hecho un gran esfuerzo en coordinar la enseñanza de esta materia (lengua inglesa) a lo largo del grado, mostrando especial interés en la gradación de los contenidos, la distribución de los profesores nativos, y la adaptación de la metodología y los sistemas de evaluación al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

También se ha trabajado en una coordinación conducente a la homogeneización de los programas docentes de las asignaturas de lengua inglesa, si bien esta labor no ha dado sus frutos hasta el curso académico que comenzó en septiembre de 2015.

También ha habido canales de coordinación interdisciplinar entre las comisiones de lengua y de literatura, puesto que desde la comisión de lengua se organizó una prueba de lectura para el alumnado, con el fin de obtener una estimación general de su velocidad lectora, y así poder saber qué extensión podían tener las lecturas obligatorias de las asignaturas de literatura. Con todo esto se consiguió que dichas lecturas no excediesen del número de horas previstas en el cómputo ECTS de dedicación personal del estudiante.

En este sentido, pues, entendemos que los mecanismos de coordinación docente existen y funcionan bien, arrojando resultados positivos visibles.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014
 E01_Actas Comisión de Calidad

E02_Coordinación Módulo Básico
 E02_Coordinación Módulo Básico(a)
 E02_Comisión de Literatura
 E02_Coordinación 1º GEI
 Compl_06_Sesión Formativa Biblioteca
 E14_Guía Alumnos GEI 2013
 E14_Guía Alumnos GEI 2014
 E14_Memoria PATT_2012_2013
 E14_Memoria PATT_2013_2014

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La directriz que aquí se enuncia tiene dos partes diferenciadas. En cuanto a los criterios de admisión, cabe comenzar diciendo que el Grado en Estudios Ingleses no tiene pruebas específicas de acceso, por lo que es suficiente que un estudiante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por la normativa estatal básica, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas. No obstante, existen medios a través de los cuales se procura que el alumnado de nuevo ingreso tenga un perfil lo más ajustado posible al que se define en la memoria verificada. Fundamentalmente, la mención expresa que se hace en la memoria verificada de las características que deben acompañar al alumnado que cumple los criterios específicos de idoneidad. Esta mención expresa también se repite en otros documentos públicos (véase listado de evidencias) que están a disposición de los alumnos potenciales y que les ayudan a tomar una decisión bien informada. Por otro lado, tenemos los hallazgos acerca de la idoneidad de haber cursado el bachillerato en la opción de humanidades para acceder con plenas garantías al Grado en Estudios Ingleses. Esta recomendación, basada en estudios de correlaciones estadísticas, como consta en la memoria anual de la Comisión de Calidad del GEI (2013), indica que existe una cierta correlación positiva entre haber cursado la opción de humanidades en el bachillerato y una tasa de éxito notable en el grado. Esta recomendación también se publicó con el acta correspondiente de la Comisión de Calidad y, sucesivamente, en otros documentos que se emplean en los procesos de captación de estudiantes. Así, por ejemplo, las Jornadas de Puertas abiertas, en las que el Grado de Estudios Ingleses siempre organiza un puesto informativo, se pone a disposición de los estudiantes potenciales toda la información relativa a las necesidades formales y formativas que conforman el perfil idóneo de ingreso.

También se menciona el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y, como puede comprobarse en todas las cifras que publica la Unidad Técnica (UTEC) de la Universidad de Extremadura, así como en los datos del proceso de matrícula que se produce cada verano, siempre se ajusta la oferta al número fijado en la memoria verificada (45). Esta cifra se alcanza a partir del quinto año de implantación del grado, como se recoge en las modificaciones propuestas a la memoria verificada, en el apartado 1.4.

De manera general, pues, esta directriz se cumple de manera más que satisfactoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014
 E01_Actas Comisión de Calidad
 E14_Guía Alumnos GEI 2013
 E14_Guía Alumnos GEI 2014
 E14_Memoria PATT_2012_2013
 E14_Memoria PATT_2013_2014
 E01_Evolución PAU

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las distintas normativas académicas que se aplican a los estudios de grado y, por ende, al Grado en Estudios Ingleses, se basan en varios textos normativos. Por un lado, un texto modificado de la Universidad de Extremadura. En él, se ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos que se citan en la memoria verificada del Grado. Por otra parte, está la Normativa de Permanencia, que puede consultarse en el Diario Oficial de Extremadura del 21 de enero de 2010. De manera general, los distintos organismos que velan por su interpretación y aplicación desde la Comisión de Calidad del GEI y la Comisión Académica del Departamento de Filología Inglesa hasta el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, dan cumplida cuenta de su labor y justifican todas sus decisiones en base a criterios recogidos en la citada normativa. Aunque no se tienen datos suficientes, por la escasez estadística de procesos de este tipo, para establecer una correlación explícita entre los indicadores de rendimiento académico generales y la aplicación de estos textos normativos, se entiende que esta directriz se aplica de manera satisfactoria, puesto que no existen problemas patentes de interpretación o aplicación

que redunden en disconformidad del alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 Compl_01_Permanencia y Progreso
 E04_Reconocimiento de Créditos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del grado es la ventana principal a través de la cual el público puede acceder a la información existente sobre el programa formativo, su desarrollo y sus resultados. La ruta de acceso web a dicha página ya se describió en las aclaraciones al apartado 1.1. En este sentido, la información allí publicada es más que suficiente, contiene todos los datos que deben publicarse, y está razonablemente actualizada más allá de los plazos naturales entre la elaboración de los informes pertinentes y su puesta a disposición del público por cuestiones técnicas y humanas.

Además, como ya se ha dicho, y se verá en apartados posteriores (2.2 y 2.3) relativos a la información que reciben los estudiantes, la Guía del Estudiante de Estudios Ingleses, así como otros documentos que se emplean en los procesos de captación de alumnado y de publicidad del grado, contiene información pertinente y actualizada sobre el plan de estudios del GEI.

Todo lo dicho sobre la información académica del GEI cabe reiterarlo acerca de la información que se publica en la sección de Calidad del portal de la Universidad de Extremadura (Página Principal > Calidad), donde puede encontrarse toda la información técnica, estadística y de seguimiento de este y los demás grados de la Universidad de Extremadura.

Bien es verdad que no siempre es sencillo coordinarse con el personal técnico que ha de subir los contenidos a la página web, de tal suerte que, en ocasiones, se detectan enlaces rotos u otros que no llevan al documento que anuncian. En general, no obstante, la vigilancia del profesorado y, en especial, de la Comisión de Calidad, hace que estas incongruencias se detecten y subsanen en plazos razonablemente rápidos.

Finalmente, como se remitió en el plan de mejoras referente al informe del programa MONITOR, se ha instado al centro y a la universidad a que se incluyan en las páginas web antedichas tanto un contador de visitas como una aplicación que permita realizar comentarios. Todo esto redundaría en una captación de información de los usuarios y posibilitaría la mejora del servicio en su conjunto.

Cabe decir, pues, que este criterio de información y transparencia se cumple de manera satisfactoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de la Universidad de Extremadura (www.unex.es)
 Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>)
 Página web del Grado en Estudios Ingleses (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>)
 Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).
 E14_Guía Alumnos GEI 2013
 E14_Guía Alumnos GEI 2014

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título se encuentra disponible de manera accesible e inmediata en la página web del grado (véase lo dicho anteriormente acerca de su ubicación), alojada a su vez en la web del centro (Facultad de Filosofía y Letras). También puede servir de complemento la web de gestión académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (www.gafyl.com). En estas webs existe información relativa a planes de estudios, normativas, programas docentes, horarios, tutorías y direcciones de correo electrónico del profesorado, etc. De particular importancia para el alumnado potencial, en esta web también se publica información actualizada sobre los procesos de admisión y matrícula, con el fin de que ningún estudiante deje de realizar los estudios que desea por falta de información.

Además, la información de la web se distribuye de manera sucinta a través de distintos documentos (Guía del Estudiante, por ejemplo) en eventos de captación de alumnado. De tal manera que, no sólo la información es fácilmente accesible, sino que también se publicita su ubicación entre los distintos grupos de interés para fomentar su consulta.

En cuanto a los agentes de interés de ámbito internacional, suele darse la circunstancia de que los programas docentes y demás información no se traduce a ninguna lengua extranjera, puesto que la lengua oficial de todos los documentos de carácter administrativo – y, por ende, los del GEI – es el español y en ella deben redactarse sus documentos oficiales. En el futuro, no obstante, sería deseable ir preparando resúmenes en inglés u otros idiomas, con el fin de facilitar el acceso a esta información a estudiantes de otros países. Esta carencia, por el momento, se está supliendo con la mediación del Vicedecano de Relaciones Internacionales, que es miembro del Consejo del Departamento de Filología Inglesa y de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses y que, por tanto, conoce las necesidades que surgen de esta circunstancia. Gracias a su labor, se ha creado un espacio web en el campus virtual de la UEX para los estudiantes Erasmus y demás estudiantes extranjeros, de manera que tengan una línea directa con la persona que mejor puede guiarles y aconsejarles en aquellos casos en los que surja algún problema o duda.

Entendemos, pues, que esta directriz se cumple con solvencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de la Universidad de Extremadura (www.unex.es)

Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>)

Página web del Grado en Estudios Ingleses (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>)

Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).

E14_Guía Alumnos GEI 2013

E14_Guía Alumnos GEI 2014

Compl_07_Difusión

E14_Agenda Movilidad

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha apuntado en los dos apartados anteriores, la web del centro (Facultad de Filosofía y Letras) y la del GEI proporciona la información básica al alumnado (en este caso el matriculado) para que conozcan toda la información relevante acerca del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Allí pueden encontrar los contenidos, criterios de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de los programas docentes de las asignaturas que se imparten en el GEI.

En años anteriores ha venido ocurriendo que el proceso de redacción, revisión, validación y aprobación de los programas docentes ha tenido retrasos puntuales (de algunas asignaturas) debido a causas sobrevenidas de recursos humanos; por ejemplo, bajas y enfermedades, o el cambio en el coordinador de alguna asignatura y la no contratación del profesorado que debe impartirla hasta fechas muy tardías, lo que ha hecho que se haya tenido que publicar el programa docente de esa asignatura concreta con cierta dilación.

No obstante, cualquier modificación que deba ser conocida con rapidez se remite a través de las listas de distribución de correo electrónico (si se trata de cuestiones que afectan a todo el grado) o mediante el profesorado implicado, a través de la coordinación vertical/horizontal correspondiente. Así ha ocurrido en fechas recientes con la lista de modificaciones que se remitieron a la ANECA al respecto de la última memoria verificada del Grado. Este “listado de errores detectados,” una vez verificado y aprobado, redundó en ciertos cambios en los criterios de evaluación, sancionados por la Comisión de Calidad y por el Departamento de Filología Inglesa, que fueron puestos en conocimiento del alumnado tan pronto como fue posible.

Este tipo de proceder hace que podamos afirmar que este apartado se aproxima a un cumplimiento excelente. Con todo, siempre queda por mejorar la coordinación a la hora de gestionar cuestiones técnicas y de plazos, de manera que la web se actualice correctamente y que se detecten errores rápidamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de la Universidad de Extremadura (www.unex.es)

Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>)

Página web del Grado en Estudios Ingleses (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>)

Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la

mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En cuanto a la recogida y análisis de los resultados relevantes para la gestión del título, existen tres fuentes fundamentales que se consultan periódicamente con el fin de detectar y, en su caso, solucionar los problemas que puedan darse. En concreto, se trata de los informes que remiten los distintos responsables de coordinación vertical y horizontal, los datos de los repositorios de la UTEC y las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. Generalmente, los informes de coordinación horizontal y vertical se remiten a petición del Coordinador de la Comisión de Calidad de la titulación, y se refleja en un documento que se adjunta a los archivos de dicha Comisión. En cuanto a las encuestas de satisfacción, las escasas respuestas recibidas desde ciertos grupos de interés hacen que sea difícil extraer datos útiles y concluyentes de tales documentos.

En cualquier caso, con los datos que obran en poder de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses se elabora, amén de otros informes internos, la Memoria Anual que plasma un análisis y reflexión concienzudos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Entre los datos que se analizan, amén de las encuestas, están las resoluciones de las reclamaciones, las quejas y las sugerencias de los grupos de interés.

A partir de dicho análisis reflexivo se toman decisiones que redundan en la mejora de la gestión del título, tales como la distribución de asignaturas en el Plan de Ordenación Docente, modificaciones en las directrices del proceso de enseñanza-aprendizaje, o actualizaciones de los criterios de evaluación en asignaturas que arrojan resultados de aprendizaje anómalos. La constatación fehaciente de que este criterio se está cumpliendo de manera satisfactoria la tenemos en los indicadores SU-001 y SU-008 del observatorio de indicadores de la UTEC. Ahí se puede comprobar que el cumplimiento de las obligaciones docentes (dato objetivo) está por encima de la media del centro y de la universidad. Además, la satisfacción con la labor docente (dato subjetivo) no ha hecho sino aumentar en los últimos cinco años, lo que indica que los procesos de recogida, análisis y gestión de los datos están dando los frutos deseados. La consecuencia de todo esto se plasma en los indicadores de resultados académicos, de modo que la tasa de éxito ha crecido de manera continua en los últimos años, hasta situarse ligeramente por encima del 96%. Finalmente, la tasa de rendimiento también ha seguido una trayectoria ascendente a lo largo de la implantación del grado, para alcanzar unos guarismos superiores al 92%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).

E01_Memoria de Calidad 2013

E01_Memoria de Calidad 2014

E01_Actas Comisión de Calidad

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los últimos cuatro años, la Comisión de Calidad del Grado, en coordinación con la Comisión de Calidad del Centro (Facultad de Filosofía y Letras), siempre ha procurado actualizar todos los documentos marco relativos al Grado en Estudios Ingleses de la manera más ágil y precisa posible. En este sentido, se han realizado modificaciones de la Memoria Verificada del Grado, que han redundado en la puesta a punto de cuestiones técnicas de importancia, como consta en los informes de errores remitidos a la ANECA.

Por otro lado, todos los miembros de la Comisión de Calidad del Grado han estado involucrados activamente en el seguimiento, modificación y acreditación del título, basándose en los datos objetivos proporcionados por la Unidad Técnica (UTEC). En ocasiones, estos datos han tenido que ser cotejados con los que obran en poder de la Comisión de Calidad del título, puesto que existen disparidades que obedecen a distintos enfoques a la hora de manejar la información cuantitativa. Así, por ejemplo, cuando en el reciente informe MONITOR se nos indicaba que el número de catedráticos que impartían docencia en el grado no se compadecía con los datos de la UTEC ha habido que explicar que se trataba de profesorado de otros departamentos que impartía docencia en el Grado en Estudios Ingleses en el momento de la redacción de la primera Memoria Verificada.

Otras cuestiones que han recibido un seguimiento exhaustivo y que han redundado en la mejora continua del título han tenido que ver con las reclamaciones recibidas, con la homogeneización de los programas docentes, o con la adaptación de la normativa y programas docentes de asignaturas muy sensibles como las prácticas profesionales o los trabajos de fin de grado.

Finalmente, hay que reconocer que ha sido una tarea ardua la de implicar al alumnado en todo este proceso, de manera que si bien se han incluido a dos alumnas en la Comisión de Calidad del Grado (y nos consta que el mismo esfuerzo se está realizando desde la Comisión de Calidad del Centro), su implicación en la toma de decisiones y en la aportación de datos cualitativos está siendo escasa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).

E01_Memoria de Calidad 2013
E01_Memoria de Calidad 2014
E01_Actas Comisión de Calidad

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha dicho, el SIGC del título realiza un seguimiento exhaustivo de los resultados de aprendizaje. Este seguimiento permite la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las sugerencias elaboradas, por ejemplo, para la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del título o para el plan de mejora remitido dentro del programa Monitor.

En este aspecto, se ha hecho especial hincapié en la coordinación con la Dirección del Departamento del área de Filología Inglesa, de manera que la asociación entre profesorado y asignaturas sea la más idónea. Así mismo, se han elevado peticiones a esta y otras instancias (Decanato, Comisión de Calidad del Centro) para intentar solucionar los problemas de índole informal que han aparecido en el devenir de distintos cursos académicos.

Por otro lado, al ser la Comisión de Calidad la que recibe en primera instancia todas las quejas y sugerencias del alumnado, esta información ha servido para perfeccionar las vías de comunicación entre profesorado y alumnado, al objeto de eliminar los problemas que han ido surgiendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implementar las soluciones encontradas de manera sistemática.

Todos estos procesos se han plasmado, por ejemplo, en la adición reciente de la información correspondiente a algunas asignaturas, así como en los cambios en el carácter (obligatorio, optativo) de otras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).

E01_Memoria de Calidad 2013
E01_Memoria de Calidad 2014
E01_Actas Comisión de Calidad
E01_Primer Promoción
E05_Informe Monitor
E05_Reclamaciones

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para realizar una valoración descriptiva de este criterio, es necesario entender la evolución cronológica de este grado. Durante los años en los que los antiguos estudios de licenciatura convivieron (hasta su extinción) con los del grado, una parte del profesorado de mayor cualificación académica e investigadora aún impartía docencia (total o parcialmente) en la licenciatura. Debido a ello, no todo el potencial de recursos humanos en este ámbito se pudo dedicar a la docencia en el nuevo Grado en Estudios Ingleses. Esta situación coyuntural, obviamente, se ha subsanado en las últimas fechas, toda vez que los estudios de licenciatura ya se han extinguido oficialmente, al menos en cuando a la docencia presencial. En cuanto al nivel de cualificación académica del profesorado, en el último curso académico del que se da cuenta en este informe (2013-2014) la inmensa mayoría del profesorado eran doctores (tanto en términos absolutos como de asignación de créditos).

En cuanto a su experiencia profesional y calidad docente, los datos del programa DOCENTIA UEX, así como el número de quinquenios docentes reconocidos, arrojan unos resultados medios más que satisfactorios en el desarrollo de la labor docente. Además, la experiencia de la mayor parte del profesorado es muy dilatada, tanto en esta como en otras universidades.

La cuestión de la calidad investigadora ofrece unos datos un tanto desiguales. Mientras que existe una parte del profesorado que tiene una buen registro investigador, avalado por los sexenios reconocidos y otras menciones, también se observa un cierto número de profesores titulares que, aun habiendo tenido una producción científica apreciable, no han alcanzado los parámetros necesarios para que se les acrediten sexenios de investigación. Por otro lado, es destacable la producción

científica en las escalas del profesorado contratado, que ofrece un cómputo general notable en este ámbito. Comoquiera que la cifra de sexenios reconocidos no es un dato claro de la producción científica del profesorado, desde la Comisión de Calidad del Grado se instó al profesorado del área de Filología Inglesa a que rellenaran el CV abreviado disponible en su espacio web personal dentro de la web del centro. Para ello, se hizo circular un vídeo tutorial con las instrucciones para su cumplimentación: <https://www.youtube.com/watch?v=PQ7LD1Gt9bk>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del Grado en Estudios Ingleses (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>)
 Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).
 E10_DOCENTIA
 E05_Informe Monitor

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Hasta ahora, el personal académico siempre ha sido suficiente, lo que puede colegirse de la carga de créditos que el profesorado ha tenido en los últimos años. No constan problemas de dedicación para el desarrollo de sus funciones ni para atender a los estudiantes, ni siquiera entre el profesorado contratado a tiempo parcial que compatibiliza su labor en la universidad con otras obligaciones profesionales. Esto se debe, entre otros motivos, a una ratio estudiante/profesor razonablemente baja y que permite un desempeño idóneo de las obligaciones académicas. En términos cuantitativos, como consta en los datos recabados por la UTEC, la dedicación del profesorado está fuera de toda duda, pues el cumplimiento de las obligaciones docentes siempre ha estado por encima del 90% en los tres últimos años considerados - en los que la cifra se ha expresado en porcentaje, en lugar del baremo utilizado anteriormente. Esto tiene entre otras consecuencias, un aumento paulatino de la satisfacción con la actuación docente, que no ha hecho más que aumentar desde que se iniciaron los estudios de grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del Grado en Estudios Ingleses (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>)
 Página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y el GEI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g12>).
 E10_DOCENTIA
 E05_Informe Monitor

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La actualización del profesorado se puede abordar, al menos, desde dos perspectivas distintas. De un lado, tenemos los esfuerzos de actualización que ha realizado el profesorado a la hora de poner al día sus metodologías para la adaptación a los estudios de grado. Estos elementos pueden juzgarse en base a los programas docentes, el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes, y el grado de satisfacción del alumnado. Por otro lado, en cuanto a la realización de cursos y otras actividades de perfeccionamiento, los datos que obran en poder del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) no están disponibles de manera pública, si bien en consulta confidencial se han constatado un número importante de este tipo de actividades realizadas por profesorado que imparte docencia en el grado. De manera indirecta, este indicador puede evaluarse en base a las puntuaciones obtenidas en el programa DOCENTIA UEX, puesto que este aspecto es un indicador obligatorio dentro de cada expediente de evaluación de la docencia. Cabe destacar, como se observa en la evidencia anexa (E09_Memoria SOFD), que la oferta formativa del SOFD es muy amplia y que se ajusta al perfil de necesidades de reciclaje del profesorado del GEI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E10_DOCENTIA
 E09_Talleres Profesorado Filología Inglesa
 E09_Memoria SOFD 2009-2010
 E09_Memoria SOFD 2010-2011
 E09_Memoria SOFD 2011-2012
 E09_Memoria SOFD 2012-2013
 E09_Memoria SOFD 2013-2014

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Si bien no existen compromisos formales de este tipo en los documentos referidos, sí que es necesario hacer constar que los cambios en el personal docente que se han venido dando a lo largo de los últimos años han tenido como línea directriz la adaptación a las necesidades docentes que se han desarrollado con la implantación del grado. Así, por ejemplo, se constata la presencia de un mayor número de profesorado contratado que ha impartido docencia en las asignaturas de lengua inglesa (con mayor carga docente debido a los desdobles de sesiones de laboratorio de idiomas (SL)). Para una valoración general de la cualificación del profesorado y su contratación, véanse los informes incluidos en las directrices anteriores del criterio 4. La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este Plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014
 E05_Informe Monitor
 Compl_08_Plan Estratégico 2014-2018

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El único personal de apoyo de carácter docente que ha participado en las actividades formativas han sido lectores y auxiliares de conversación que formaban parte de programas de colaboración con otras instituciones educativas. Dicho personal no formaba parte de la plantilla orgánica de la Universidad de Extremadura y dependía de los acuerdos alcanzados por otros departamentos (Filología Inglesa, Filología Hispánica), dentro de proyectos de investigación y/o innovación docente.

En cuanto al personal de apoyo no docente, siempre se trata del personal técnico y de servicios con el que cuenta la Facultad de Filosofía y Letras. Este personal se encarga de la organización de espacios, infraestructuras y dotaciones técnicas, así como de su mantenimiento.

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este Plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Acuerdo North Carolina
 Compl_08_Plan Estratégico 2014-2018

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y

espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales se adecuan, en términos generales, a las necesidades del grado en cuanto a su capacidad y equipamiento, si bien se han observado deficiencias en su funcionamiento y/o mantenimiento. No obstante, el Departamento de Filología Inglesa ha realizado esfuerzos económicos recientes para la puesta a punto, en concreto, del laboratorio de idiomas que se encuentra junto a la sala de lectura de la Facultad de Filosofía y Letras.

En otras ocasiones, se ha tenido que realizar un esfuerzo en ciertas asignaturas para ajustar números demasiado elevados de alumnos a la capacidad del laboratorio de fonética. En estos casos, el problema surgía cuando los grupos de Seminarios excedían el número de puestos disponibles en este espacio.

Para garantizar el funcionamiento y la disponibilidad de estos espacios se incluye entre los alumnos que realizan prácticas externas a algunos que realizan su función dentro de la Facultad como responsables de la gestión y vigilancia de dichos laboratorios.

En cuanto a las aulas de grupo grande, todas ellas disponen de ordenador, conexión a internet, proyector y altavoces, lo que permite una excelente puesta en práctica de las metodologías docentes empleadas en la enseñanza de la lengua inglesa.

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este Plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras
Compl_08_Plan Estratégico 2014-2018

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En cuanto al apoyo y orientación académicos, el Plan de Acción Tutorial (PAT) es la herramienta más extendida y efectiva con la que cuentan los estudiantes del GEI.

Desde primer curso, los alumnos tienen la posibilidad de inscribirse en Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras (accesible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/patt>). Desde su implantación, esta iniciativa busca facilitar el proceso de transición, acogida e integración del alumno de primer ingreso en el Centro. De forma más concreta, el PAT pretende orientar al alumnado de forma personalizada por medio de un profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo mismo de los estudios hasta el final. Persigue tres objetivos fundamentales:

- Facilitar la transición desde el Bachillerato a la Universidad y la integración del alumno en la misma.
- Dar a conocer las posibilidades que brinda la Universidad, los recursos materiales y humanos que pone al alcance de los alumnos.

- Orientar sobre las características de las titulaciones (en este caso, del Grado en Estudios Ingleses) y guiar al alumnado en la planificación de su trabajo y en la elección de su currículum.

Una vez inscritos, a cada alumno se le asigna un tutor, que se encarga de llevar a cabo las labores de guía y orientación en los distintos estadios del plan. Estas se realizan mediante la celebración de reuniones periódicas con varios de los alumnos asignados al tutor correspondiente o a través de tutorías individualizadas. La gestión del plan corre a cargo de un profesor del centro. En la actualidad, esta labor de coordinación corresponde, además, a un profesor del Departamento de Filología Inglesa (Pablo Ruano San Segundo) que es, a la vez, miembro de la Comisión de Calidad del GEI.

En cuanto a la movilidad, la orientación para la movilidad, cabe destacar la excelente labor que el Vicedecano de Relaciones Internacionales (a la sazón miembro del Consejo de Departamento de Filología Inglesa y de la Comisión de Calidad del GEI)

ha estado realizando hasta la fecha. Como fruto de tal labor, los alumnos del Grado en Estudios Ingleses muestran un alto grado de participación en los programas de movilidad que ofrece la UEx a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/relint>). En concreto, estos programas incluyen las denominadas Becas Erasmus, en sus modalidades de Estudios y de Prácticas, así como otras becas administrativamente asimiladas a éstas: Americampus y SICUE.

El curso 2011-12 fue el primero en el que los alumnos del Grado en Estudios Ingleses pudieron solicitar estas becas. La participación de los alumnos del Grado en Estudios Ingleses desde entonces se resume en la evidencia anexa E14_Datos Movilidad.

El número aproximado de alumnos que pueden ser candidatos a disfrutar de una beca de movilidad es 80. Esto quiere decir que participaron en estos programas el 33,75% los alumnos en 2011-12; el 45% en 2012-13; el 40% en 2013-14; y el 31% en 2014-15. Por cierto que el ligero descenso en las cantidades de alumnos relativas a los dos últimos años puede atribuirse en gran parte a los recientes recortes presupuestarios, que han supuesto que un pequeño número de alumnos se haya visto obligado a renunciar a estas becas. Por último, la tasa de éxito en los resultados académicos de los alumnos durante sus respectivas estancias en las universidades de destino supera muy ampliamente el 90%.

Puede decirse, por tanto, que la orientación académica y de movilidad es muy buena. En cuanto a la orientación profesional, ésta se centra especialmente en la fase de prácticas profesionales, que dependen en buena medida de la Comisión específica que las gestiona. Como se verá en el apartado específico sobre ellas (5.5), aún están en proceso de adaptación al cambiar su estatus de asignatura obligatoria a optativa, y al pasar de 12 a 6 créditos ECTS. Es por esto que, si bien su función se ha cumplido aceptablemente, no tiene la agilidad y dinamismo de otros procesos de orientación citados.

Asimismo, de manera general para toda la Universidad de Extremadura, el Vicerrectorado de Estudiantes dirige la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sol>) que, entre otras cosas, ha puesto en marcha el portal de empleo (<http://empleo.unex.es/>) en el que se ponen a disposición de los estudiantes diversas ofertas laborales y otra información conducente a la inserción laboral de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Guía Alumnos GEI 2013
E14_Guía Alumnos GEI 2014
E14_Memoria PATT_2012_2013
E14_Memoria PATT_2013_2014
Compl_07_Difusión
E14_Agenda Movilidad
E14_Datos Movilidad

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas profesionales, que se incluyen como asignatura optativa en el cuarto curso del Grado en Estudios Ingleses, no son unas prácticas que conlleven una capacitación profesional. No obstante, su realización conlleva la adquisición de competencias muy importantes para el alumnado que las cursa.

En cuanto a su planificación, todo se ha desarrollado según lo previsto en el programa docente de la asignatura, bajo la coordinación de varios profesores. La adquisición de las competencias correspondientes puede comprobarse a través de las elevadas tasas de éxito de la asignatura, así como de los informes de los empleadores, que obran en poder del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, Investigación y Transferencia y del Departamento de Filología Inglesa.

En general, como puede observarse en la evidencia E15_Oferta Plazas y E15_Acta Prácticas, así como en los indicadores correspondientes del Observatorio de Indicadores de la UTEC, los alumnos obtienen unos resultados excelentes y los distintos ámbitos en los que se realizan las prácticas garantizan una buena variedad en la elección y en los ámbitos de proyección en la empleabilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
E15_Oferta Plazas
E15_Acta Prácticas

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No constan compromisos concretos a este respecto, en especial en lo relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, por los motivos expuestos en el apartado 5.1.

Las infraestructuras y recursos materiales, como se dijo en el apartado 5.2, son suficientes si bien han adolecido de cierta falta de mantenimiento. En este sentido, las mejoras no han venido de los servicios centrales de la universidad, sino de esfuerzos por parte del centro o el departamento del área.

En lo relativo a los servicios de apoyo, aun no existiendo compromisos concretos, sí que se han implementado mejoras muy notables, en especial desde la creación del Vicerrectorado de Calidad, puesto que se ha dotado de más medios a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y se ha establecido una buena coordinación con la Oficina de Calidad y Planificación Académica. En este sentido, ahora tenemos un acceso más directo y abundante a los datos necesarios para realizar cualquier tipo de mejora en las actividades formativas, así como para realizar los trámites necesarios para dar cuenta de los documentos necesarios para la evaluación y seguimiento del título.

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a este Plan se aporta como evidencia complementaria a esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014
 E01_Actas Comisión de Calidad
 E12_Infraestructuras
 Compl_06_Acuerdo North Carolina
 Compl_08_Plan Estratégico 2014-2018

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las actividades formativas, sus metodologías docentes y sistemas de evaluación han pasado por un proceso de coordinación, revisión, validación y, en su caso, modificación, que los adecua a los objetivos expresados en la memoria verificada del título, así como a las competencias allí reflejadas que el alumnado debe adquirir. Todos estos procesos están documentados en las actas de la Comisión de Calidad del GEI, así como en los documentos de coordinación vertical y horizontal de la titulación.

Estos procesos de garantía de calidad han permitido que se realicen cambios y mejoras en las actividades formativas, tanto por la creación o modificación de programas completos como por cuestiones puntuales que se han solucionado a través de la coordinación vertical y horizontal del título.

De manera más concreta, las actividades formativas incluyen las metodologías docentes más idóneas para la enseñanza de la lengua inglesa, su literatura y su cultura (enfoque comunicativo). Los sistemas de evaluación están expresados de manera clara, vigilando que se cumplan todas las garantías para el alumnado, atendiendo a sus circunstancias.

Como se puede constatar en los programas docentes de las asignaturas, así como en las evidencias a posteriori (satisfacción del alumnado y tasas de éxito), las actividades formativas cumplen con todos los requisitos para formar parte del programa de estudios en el que se integran. En efecto, como se indica en la base de datos de la UTEC, la satisfacción con la titulación ha aumentado en el segundo año para el que se cuentan con datos, pasando de un 6,88 a un 7,32 - estando en ambos casos sensiblemente por encima de la media de la Universidad. Así mismo, la tasa de éxito ha crecido muy notablemente y de manera sostenida a lo largo de los años de implantación del GEI, saltando del 77,51 del curso 2009-2010 al 96,11 del último curso del que da cuenta el presente informe (2013-2014).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014

E01_Actas Comisión de Calidad
 E02_Coordinación Módulo Básico
 E02_Coordinación Módulo Básico(a)
 E02_Comisión de Literatura
 E02_Coordinación 1º GEI

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se constata a través de la información de la Memoria Verificada del Título, así como por los resultados obtenidos por los estudiantes, los resultados de aprendizaje adquiridos están a la altura del programa formativo y se adecúan al nivel requerido en el MECES. Esto es así porque, en primer lugar, las competencias adquiridas se ajustan a lo necesario para satisfacer los objetivos del grado, que están presentes en la formulación de todas las actividades formativa. Además, el hecho diferencial del Grado en Estudios Ingleses hace posible que el alumnado tenga oportunidades de estudio y empleabilidad en todo el espacio europeo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_06_Memoria Verificada
 Compl_06_Memoria Verificada (Anexos)
 Compl_06_Memoria Verificada (Informe de Errores)
 E01_Memoria de Calidad 2013
 E01_Memoria de Calidad 2014
 E01_Actas Comisión de Calidad

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el orden en el que los indicadores se citan, el número de estudiantes de nuevo ingreso siempre ha estado ajustado a lo que se cita en la Memoria Verificada del Grado, si exceptuamos el primer año de implantación del grado, cuando se constató que el número marcado de 60 estudiantes era excesivo para la demanda existente. Desde entonces, de hecho, el Grado en Estudios Ingleses es el único que tiene una nota de ingreso muy superior a la media del centro y entre las cinco más altas de toda la Universidad de Extremadura.

La tasa de graduación está algo por debajo de lo previsto, si bien esto obedece, en parte, a los problemas derivados de la implantación del grado. Así, por ejemplo, el perfil de ingreso no estaba tan bien definido como ahora, y la información que se facilitaba públicamente a los potenciales alumnos era menor. Además, la gran tasa de abandono y los cambios de alumnos a otros planes de estudio en las dos primeras promociones de nuevo ingreso han hecho que la primera promoción que podía graduarse no lo hiciera en los porcentajes deseados. Todos estos datos y su análisis se recogen en las últimas memorias anuales de la comisión de calidad del GEI.

En cuanto a la tasa de abandono, y en relación con lo expuesto anteriormente, se observa que – partiendo de tasas de abandono bajas pero significativas – la tasa de abandono se va reduciendo paulatinamente según se van impartiendo por primera vez los sucesivos cursos del grado y van apareciendo nuevas promociones de nuevo ingreso. Esto parece señalar que se va mejorando en este aspecto y que la titulación se estabiliza y mejora progresivamente.

La tasa de eficiencia se coloca en unos guarismos prácticamente óptimos, cercanos al 98%, en las dos promociones de egresados de las que disponemos de datos. En este sentido, una vez sacados de la ecuación aquellos alumnos que abandonaron en las primeras cohortes de nuevo ingreso, el aprovechamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje está siendo excelente.

En una evolución paralela a lo que ya se ha explicado, y con una justificación similar, la tasa de rendimiento ha ido aumentando de manera progresiva desde el 72% del primer año hasta situarse por encima del 92%. La tasa de éxito puede analizarse desde una perspectiva paralela, puesto que también se observa la antedicha tendencia ascendente, de manera que los números inicialmente modestos se han estabilizado en cifras superiores al 96%.

Puede decirse, por tanto, que los alumnos consiguen un rendimiento académico que está a la altura de lo que se espera en el contexto de la titulación – incluso ligeramente por encima. La evolución positiva de los datos hace pensar que se está produciendo un ajuste al alza que tiene que ver con la paulatina optimización de las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Observatorio de Indicadores de la UTEC (Véase NOTA GENERAL en directriz 1.1)

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente siempre ha estado en números similares a la media general de la universidad. De hecho, la ligera desviación a la baja de los datos del Grado en Estudios Ingleses puede explicarse en el contexto de los datos de los distintos tipos de titulaciones. Es decir, si tenemos en cuenta que la satisfacción media en los estudios de primer y segundo ciclo (diplomaturas y licenciaturas) y en los de máster, siempre ha sido sensiblemente superior a la satisfacción en los estudios de grado, se observará que la media se adecúa mucho más a los datos ofrecidos por esta titulación.

Resulta llamativo, no obstante, lo que ocurre con la satisfacción con la titulación, puesto que los números son mucho más altos que en el caso de la actuación docente. Por lo que hemos podido saber, parece que casos puntuales de algunas asignaturas a lo largo del grado han podido modificar a la baja las cuestiones de satisfacción docente mientras que la satisfacción general con la titulación permanecía alta. Si bien se está trabajando para mejorar la coordinación docente con el fin de evitar los problemas antedichos, entendemos que hay que felicitar por los datos de satisfacción globales con el título. La satisfacción del profesorado (PDI) con la titulación siempre ha estado por encima de la media general del centro y de la universidad en su conjunto. Si tenemos en cuenta que los datos disponibles corresponden a los dos últimos años evaluados en este informe, momento en el que el perfil del alumnado de nuevo ingreso ya había experimentado una mejoría notable, éste puede ser un dato que explique parcialmente el alto grado de satisfacción del PDI. Por otro lado, la continua mejora y coordinación docente hace que las tareas de docencia y evaluación se hayan podido llevar a cabo de manera satisfactoria. Todo esto, a pesar de que las condiciones laborales y de contratación de personal no hayan favorecido un entorno de trabajo a pleno rendimiento.

Debido al escaso porcentaje de respuestas que reciben estas encuestas – y a la dificultad para mantener el contacto con los egresados – no existen datos disponibles sobre la satisfacción de los egresados con la titulación. No obstante, el misérrimo panorama laboral y económico de los últimos años probablemente arrojaría unos datos negativos, al menos en lo tocante a la empleabilidad. Éste será uno de los datos que debe analizarse convenientemente cuando existan cifras concretas, puesto que habrá que tratar de desligar la situación coyuntural de los aspectos educativos.

En cuanto a los demás grupos de interés, sólo existen datos del Personal de Administración y Servicios (PAS), sólo para el año 2013-2014 y sólo para el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras. En general, la satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones está por debajo de la media de la UEX. No obstante, como se puede observar, los datos contienen unas desviaciones típicas muy elevadas incluso en centros donde los demás indicadores no se compadecen con estos, lo que parece indicar que estos datos se justifican en buena medida por cuestiones ajenas a los propios títulos – entre otros, porque el número de encuestas respondidas suele ser escaso.

En general, como puede colegirse de lo dicho, los datos de satisfacción generales son bastante buenos, tanto en términos relativos como absolutos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Observatorio de Indicadores de la UTEC (Véase NOTA GENERAL a la Directriz 1.1)

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Como se ha dicho, aún no pueden existir datos sobre la inserción laboral de los egresados, puesto que las encuestas sobre empleo se hacen pasados unos años desde la fecha de finalización de estudios y aún estamos en el segundo año en el que existen egresados de la titulación.

No obstante, dentro del contexto científico, socio-económico y profesional de la titulación podemos hacer referencia a los datos que existen sobre los licenciados en filología inglesa, titulación afín a la que el Grado en Estudios Ingleses ha venido a sustituir en cierto modo. En este sentido, la tasa de inserción laboral de filología inglesa siempre ha estado muy por encima de la media general de la universidad – y aún más de las del resto de filologías en su conjunto. En este sentido, cabe esperar que los datos del Grado en Estudios Ingleses sean herederos de éstos, y que la inserción laboral de los egresados continúe siendo más que satisfactoria en el contexto en el que se enmarca.

Lo mismo puede decirse del dato complementario de los egresados que han trabajado alguna vez desde la finalización de sus estudios (también referidos a la licenciatura en filología inglesa). En efecto, esta cifra siempre ha estado, de manera general, ligeramente por encima de la media de la universidad y notablemente por encima de la media del resto de filologías. Esto nos habla de un perfil de egreso con una alta empleabilidad y con competencias muy apropiadas para el mercado laboral que encuentran los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

19/10/2015

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Observatorio de Indicadores de la UTEC (Véase NOTA GENERAL a la Directriz 1.1)